



POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla de contenidos

| | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Objetivo | 2 |
| 2. Alcance | 2 |
| 3. Definición | 2 |
| 4. Lineamientos | 2 |
| 4.1. Identificación de riesgos | 2 |
| 4.2. Evaluación de riesgos | 2 |
| 4.2.1. Impacto | 3 |
| 4.2.2. Probabilidad de ocurrencia | 3 |
| 4.3. Priorización de riesgos | 3 |
| 4.4. Respuesta a los riesgos | 3 |
| 4.5. Reporte de riesgos | 3 |
| 4.6. Monitoreo y revisión | 4 |
| 5. Roles y Responsabilidades | 4 |

1. Objetivo

Asegurar que Alicorp y subsidiarias sigan todas las etapas razonables y eficientes en costos en la identificación, análisis y mitigación de los riesgos.

2. Alcance

Esta política debe ser aplicada por Alicorp y subsidiarias en la gestión de aquellos riesgos que tienen el potencial de afectar el logro de los objetivos de la organización. Cualquier ejercicio de gestión riesgos que se realice en Alicorp y subsidiarias debe estar alineado a esta política. Se excluye del alcance de esta política los riesgos financieros y los riesgos de materia prima.

3. Definición

La Gestión de Riesgos es un proceso realizado por el Directorio, la Gerencia y todo el personal de una organización, diseñado para identificar eventos potenciales que pudieran afectarla, y administrarlos de acuerdo con el apetito de riesgo, a fin de proporcionar seguridad razonable respecto al logro de objetivos de la organización.

4. Lineamientos

Para asegurar que la organización no sea financiera u operativamente impactada, todas las operaciones y/o unidades de negocio deben seguir el proceso de gestión de riesgos que está compuesto por seis fases:

4.1. Identificación de riesgos

El primer paso para poder identificar los riesgos es entender cuál es la estrategia y sus objetivos. Una vez entendida la estrategia, se podrán identificar eventos potenciales en el entorno actual que podrían tener un impacto negativo sobre las estrategias y objetivos actuales.

La identificación de riesgos se puede hacer a través de talleres y/o entrevistas con la Gerencia. Así mismo, cualquier colaborador puede reportar riesgos a la Dirección Corporativa de Gestión de Riesgos y Control Interno.

4.2. Evaluación de riesgos

Los riesgos son evaluados según su impacto y probabilidad de ocurrencia.

4.2.1. Impacto

Es el efecto que generaría la ocurrencia del riesgo. Puede ser medido en términos cuantitativos como porcentaje del EBITDA o ventas (solo en caso el EBITDA sea negativo o muy pequeño) y en términos cualitativos como la afectación en la reputación, la cual se mide en base a la exposición mediática y cuestionamiento de stakeholders que podría generar el riesgo. Los rangos específicos para calificar el impacto se definen con el Comité Corporativo de Riesgos.

Asimismo, el apetito de riesgo es definido en términos del nivel de riesgo.

4.2.2. Probabilidad de ocurrencia

Es la posibilidad de que el riesgo se materialice. Por lo general, se define en función de registros históricos o estimaciones basadas en la naturaleza del riesgo. En la medida que no exista alguna experiencia pasada que permita su estimación, es necesario considerar el juicio de un experto. Los rangos específicos para calificar la probabilidad de ocurrencia se definen con el Comité Corporativo de Riesgos.

4.3. Priorización de riesgos

El nivel de riesgo configura el principal criterio de priorización de riesgos y se define como resultado de la evaluación combinada de su impacto potencial y su probabilidad de ocurrencia, como se describe en la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de riesgo} = \text{Impacto} \times \text{Probabilidad}$$

Los rangos específicos para calificar el nivel de riesgo se definen con el Comité Corporativo de Riesgos.

4.4. Definición de los planes de respuesta

Una vez priorizados los riesgos, se deben diseñar e implementar los planes de respuesta que permitirán reducir su nivel hasta que sea aceptable según el apetito de riesgo, bajo un enfoque de costo y beneficio.

4.5. Reporte de riesgos

Los riesgos que han sido identificados y priorizados se reportan trimestralmente al Comité de Riesgos de cada negocio y/o país, luego, se consolidan los principales riesgos a nivel corporativo y se presentan al Comité Corporativo de Riesgos a fin de validar la información que será reportada finalmente al Comité de Riesgos del Directorio.

4.6. Monitoreo y revisión

El estatus de los riesgos y los planes de acción son monitoreados constantemente. Asimismo, continuamente se analiza el entorno del negocio a fin de identificar si existen potenciales eventos que puedan afectar el logro de las estrategias y objetivos de la organización.

5. Roles y Responsabilidades

Entre los principales roles y responsabilidades están:

- El Comité de Riesgos es el responsable de aprobar el apetito de riesgo de la organización y supervisar la aplicación de esta política corporativa.
- El Comité Corporativo de Riesgos es el responsable de supervisar el proceso de gestión y reporte de los riesgos de la organización a fin de asegurar que se realice de acuerdo con la política y metodología definidas. Adicionalmente, existe un Comité de Riesgos en cada negocio y/o país que desempeña esta función dentro de su alcance.
- La Gerencia General es el máximo responsable de velar por la existencia de una gestión de riesgos y asegurar que la estructura organizacional soporte la adecuada realización de esta.
- Cada Vicepresidente, Country Manager o Gerente General de sociedad/país es responsable de asegurar el cumplimiento de esta política dentro de sus áreas de responsabilidad.
- La Dirección Corporativa de Riesgos y Control Interno es responsable de promover y coordinar las actividades de gestión de riesgos, así como de fomentar la cultura a nivel corporativo.